



Santo Domingo, D.N.
23 de enero de 2023

Señor
DR. JESUS FERIS IGLESIAS
Superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
Ciudad. -

Atención: Dirección Jurídica

Distinguido Señor:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para enunciar nuestras observaciones e inquietudes a la CONSULTA PÚBLICA “**SOBRE PROYECTO DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA AFILIACIÓN, TRASPASO Y UNIFICACIÓN DE NÚCLEO FAMILIAR EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, DE MANERA DIGITAL**”:

Numero	Artículo	Observaciones, Recomendaciones e Inquietudes
1	Segundo - Plataforma	Inquietud: ¿Los Corredores tendrán acceso a la plataforma?
2	Segundo - Plataforma, Párrafo I	Inquietud: ¿La aplicación se instalará en los portátiles o tabletas de los promotores?
3	Quinto - Procedimiento, literal A	Inquietud: ¿El representante debe hacer parte de la nómina de ARS?
4	Quinto - Procedimiento, literal B	Inquietud: ¿Cuál es la vía que se utilizará para la recepción del ejemplar digital para el ciudadano?
5	Quinto - Procedimiento, literal C	Inquietud: ¿Cuál es la vía que se utilizará para la recepción del código de validación? Y en este mismo punto, ¿Tiene alguna vigencia, en caso del ciudadano no tenga el móvil en ese momento?



RECIBIDO SIN LEER

D0225603

RECIBIDO POR: JUANA PATRICIA CARAMARDIAN DE LA ROSA

2023-01-24T15:24:10.15

SISALRIL

RECIBIDO POR: JUANA PATRICIA CARAMARDIAN DE LA ROSA

2023-01-24

RECIBIDO POR: JUANA PATRICIA CARAMARDIAN DE LA ROSA

Numero	Artículo	Observaciones, Recomendaciones e Inquietudes
6	Quinto - Procedimiento, Párrafo I	Recomendación: Importante incluir los dependientes extranjeros mayores de edad, con su residencia en orden.
7	Sexto -, Párrafo I	Recomendación: La SISALRIL debe tener menos de 20 días.
8	Octavo -, Párrafo I, II	Inquietud: ¿Porque la ARS Destino debe completar la documentación?
9	Octavo -, Párrafo III	Observación: Esta información está en los esquemas remitidos por la ARS mensualmente

Agradeciendo de antemano toda la atención que pueda prestar a nuestras inquietudes y observaciones.

Atentamente,



JOHN MARTÍN MEJÍA ESCOBAR
Gerente General